



NOTIFICACIONES PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO

AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC

FECHA DE PUBLICACION 14 DE ABRIL DE 2023

**DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

**ESTATUTO TRIBUTARIO
ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

NIT	NOMBRE	SERVICIO	NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN TERMINACIÓN Y ARCHIVO		
			FECHA	NUMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900229958	MASSIVE LAC GROUP S.A.S.	REGISTRO TIC	02-02-2023	185	2016





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE DECRETA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 185-2016.

RESOLUCIÓN 045 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por las Leyes 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020 y 0343 de 2022,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 185 de 2016 en contra del concesionario MASSIVE LAC GROUP S.A.S., con Nit 900.229.958 y código de expediente No. 96000693, REGISTRO TIC, dentro del cual se avocó conocimiento con Auto No. 355 del 20 de junio de 2016, y se libró mandamiento de pago mediante Auto No. 356 del 20 de junio de 2016, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$4.562.322) más los intereses moratorios, indexaciones y actualizaciones que se llegaren a causar hasta cuando se efectuare el pago total de la obligación identificada contablemente con el No. 297-838.

Este Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo a través de consulta en el aplicativo de Gestión de Cobro de la Entidad confirmó el pago de la obligación antes mencionada, la cual se encuentra con un saldo actual de CERO PESOS (\$0), como se muestra en el siguiente cuadro:

ntic.gov.co/8001/Forms/Procesos/Previo/ObligacionHistorial.aspx cobrocoactivo.mintic.gov.co

El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia Mintic

Inicio Usuario: catorres Cerrar Sesión Corral Contraseña

Obligaciones Autos OficioSalida Precaso TodosProcesos Tramites

OBLIGACION	
Expediente	96000693
Nit	900229958
Razón	MASSIVE LAC GROUP S.A.S
Servicio	REGISTRO TIC
Número Obligación	297
Tipo de Obligación	838 - AUTOLIQUIDACION - SIN PAGO O PRESENTACION EN CERO
Descripción	Interfaz Banco - MinComunicaciones Fecha Inicial Periodo: 2015/10/01 Fecha Final Periodo: 2015/12/31 Fecha Formulario: 20160201
Fecha Inicial	01/10/2015
Fecha Final	31/12/2015
Fecha Obligación	02/02/2016
Fecha Vencimiento	01/02/2016
Número Trámite	60230 - 2016
Número Proceso	185 - 2016
Valor Inicial	4.562.322
Saldo Actual	0
Cruce	4.562.322

DETALLE OBLIGACION						
Tipo Obligacion	Numero	Tipo Operacion	Componente	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
Volver						

POR LA CUAL SE DECRETA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 185-2016.

Teniendo en cuenta que el pago efectuado por el concesionario MASSIVE LAC GROUP S.A.S., con Nit 900.229.958 y código de expediente No. 96000693, cubre la totalidad de la obligación No. 297-838, en virtud de la cual se inició el procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 185 de 2016, esta Coordinación procede a dar cumplimiento a lo establecido en el literal a) del artículo 4.21. del Manual de Cobro Coactivo de este Ministerio, el cual consagra las formas de terminación del proceso de cobro, así: **“a) Pago total de la obligación.”**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de Cobro Coactivo No. 185 de 2016, adelantado en contra del concesionario MASSIVE LAC GROUP S.A.S., con Nit 900.229.958 y código de expediente No. 96000693, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO 2. ORDENAR el desembargo y levantamiento de medidas cautelares decretadas si existiesen, librándose los oficios correspondientes.

ARTICULO 3. NOTIFICAR el presente acto administrativo al representante legal de MASSIVE LAC GROUP S.A.S., con Nit 900.229.958 y código de expediente No. 96000693 y/o quien haga sus veces, como lo establece el artículo 565 inciso 1º del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra este no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D. C., el 02 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo